PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE TACNA RED DE SALUD TACNA

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20538910717 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : UNIMEDILAB S.A.C. Hora de envío : 12:22:07

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Sobre el objeto de la convocatoria, se pide al comité de selección aclarar si el presente procedimiento de selección tiene por OBJETO la contratación SOLO de los reactivos de laboratorio descritos en el numeral 1.2 puesto que en las características especificas mencionadas en las paginas 20 a la 22, se detalla primero Equipo: Analizador bioquímico automatizado para la realización completa de la prueba y luego en el apartado de CARACTERÍSTICAS GENERALES: "Los reactivos serán compatibles con los siguientes Analizadores Bioquímicos automatizados", dando a entender que la entidad cuenta con equipo PROPIO.

Se pide muy amablemente aclarar lo indicado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.2 Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACION ES SOLO DE LOS REACTIVOS, PARA USO DE NUESTROS ANALIZADORES BIOQUIMICOS AUTOMATIZADOS EXISTENTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20538910717Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :UNIMEDILAB S.A.C.Hora de envío :12:22:07

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En las páginas 21 a la 22 en la sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS REACTIVOS según lo indicado se entiende que el reactivo a

ofertar deberá ser líquido y listo para su uso; es decir sin realizar mezcla previa, esto para evitar contaminación y/o mala preparación; teniendo en cuenta ello se solicita al Comité de Selección indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.2 Literal: 4.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE LOS REACTIVOS DEBEN DE SER LIQUIDOS ESTABLES Y LISTOS PARA SU USO EN NUESTROS ANALIZADORES AUTOMATIZADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20538910717 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : UNIMEDILAB S.A.C. Hora de envío : 12:22:07

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Con respecto a los reactivos de COLESTEROL HDL, COLESTEROL LDL, COLESTEROL TOTAL ENZIMÁTICO, TRIGLICÉRIDOS ENZIMÁTICO (todos los

analitos del objeto del procedimiento de selección), para cada uno de ellos se describe una LINEALIDAD, en virtud de no incurrir en

violacion de los principios libertad de concurrencia y equidad, solicitamos amablemente al comité en coordinacion con el usuario tenga a bien AMPLIAR el requerimiento y considerar

las linealidades de acuerdo a cada fabricante para NO IMPEDIR la participación de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: 4.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE AMPLIARAN LOS RANGOS DE LINEALIDAD SOLICITADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

COLESTEROL HDL: Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 150 mg/dl. COLESTEROL LDL: Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 150 mg/dl. COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO: Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 5 g/dl TRIGLICERIDOS ENZIMATICO: Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 10 g/dl. de triglicéridos.

DEBE DECIR:

COLESTEROL HDL :Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 150 mg/dl, +/- 5% COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO:Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 5 g/dl, +/- 5% TRIGLICERIDOS ENZIMATICO:Lineabilidad: La reacción deber ser lineal aproximadamente hasta 10 g/dl. de triglicéridos, +/- 5%

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20538910717Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :UNIMEDILAB S.A.C.Hora de envío :12:22:07

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En relación con el Tiempo de expiración solicitan que este sea no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Sin embargo, como es de conocimiento cada fabricante establece la vida útil de sus productos de acuerdo con sus patentes de producción y especificaciones particulares.

Así también, cabe señalar que se realizarán dos entregas periódicas la primera con 10 días a partir de la orden de compra y la segunda en el mes de OCTUBRE, sin especificar el día específico. Con el propósito de usar los productos dentro de los meses

del

requerimiento, se pide al comité de selección que se acepte productos con vencimiento mas corto, aunado a ello los postores nos

encontramos constantemente importando lotes nuevos, por lo cual, solicitamos tengan a bien aceptar también tiempo de expiración no menor de (seis) 6 meses con carta de canje por vencimiento al momento de la entrega.

Solicitamos al comité de selección acepte nuestra consulta con el fin de permitir la mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE ACEPTARA EL TIEMPO MINIMO DE EXPIRACION DE LOS REACTIVOS DE 09 MESES COMO MINIMO EN LA PRIMERA ENTREGA Y CON CARTA DE COMPROMISO DE CANJE A SOLICITUD DE LA ENTIDAD Y EN LA SEGUNDA ENTREGA SERA CON 12 MESES COMO MINIMO DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 12 meses a partir de la fecha de entrega.

DEBE DECIR:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 9 meses a partir de la fecha de la primera entrega con carta de compromiso de canje y no menor de 12 meses a partir de la fecha de la segunda entrega.

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20538910717Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :UNIMEDILAB S.A.C.Hora de envío :12:22:07

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Con respecto a la unidad de medida de los analitos del presente procedimiento de selección, donde en la parte de especificaciones técnicas se solicita DETERMINACIONES, se pide al comité de selección aclarar si se está considerando 1 DET = 1 ML o se hará de acuerdo a la equivalencia del reactivo para analizador bioquímico automatizado, pudiendo así aceptar reactivos con presentaciones (en ML) de acuerdo a fabricante con su respectivo cuadro de equivalencias.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: 4.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE UNA DETERMINACION EQUIVALE A 1 ML

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20538910717Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :UNIMEDILAB S.A.C.Hora de envío :12:22:07

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Con respecto a los reactivos de COLESTEROL HDL, COLESTEROL LDL, COLESTEROL TOTAL ENZIMÁTICO, TRIGLICÉRIDOS ENZIMÁTICO (todos los

analitos del objeto del procedimiento de selección), para cada uno de ellos se detalla la ESTABILIDAD de los reactivos estables en REFIGERADOR, dando como rango de temperatura de 2-10 °C.

Según el Manual de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios existen 3 clases de temperatura. La temperatura ambiente (hasta 30°C), temperatura ambiente controlada (20 a 25 °C) y temperatura refrigerada (02 a 08 °C).

Al tratarse de analitos que requieren una temperatura REFRIGERADA, se pide al comité que sea dentro del RANGO que se detalla en el MANUAL emitido por la autoridad competente (DIGEMID).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4 Literal: 4.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL RANGO DE CONSERVACIÓN DE LOS REACTIVOS ES DE 2 A 10°C, POR LO QUE DE 2 A 8 °C ESTA INCLUIDO ADEMAS DEBE SER ESTABLES HASTA SU FECHA DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

 Ruc/código :
 20295006570
 Fecha de envío :
 09/05/2024

Nombre o Razón social : ANDINA MEDICA FILIAL PERU Hora de envío : 14:35:14

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DEL BIEN

En las bases están utilizando como unidad de medida ¿determinaciones¿. Teniendo en cuenta que los reactivos serán instalados en diferentes marcas y modelos de equipo y considerando que los 6 equipos son automatizados y que trabajan con volúmenes mínimo de reactivos. Se solicita al comité aceptar como volumen mínimo de reactivo de trabajo 200 ul para todos los analitos solicitados (HLD, LDL, colesterol y triglicéridos), sin que esto afecte la cantidad total de determinaciones solicitadas o de lo contrario, precisar el volumen de reactivos de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE UNA DETERMINACION EQUIVALE A 1 ML

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20295006570 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : ANDINA MEDICA FILIAL PERU Hora de envío : 14:35:14

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

4.2 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Accesorios: En las bases solicitan que para cada Ítem se entregue calibrador y controles. Teniendo en consideración que son 6 equipos donde se instarán los reactivos, es factible entregar 1 calibrador, un control nivel 1 o normal y 1 control nivel 2 o patológico mensual por cada equipo, ya que los calibradores y controles tiene un tiempo de vida útil en 20 y 30 días. Teniendo que atender en la primera entrega:

- ¿ Calibradores: 36 unidades
- ¿ Controles nivel 1 o normal: 36 unidades
- ¿ Controles nivel 2 o patológico: 36 unidades

Por lo expuesto, se le solicita al comité aceptar nuestra propuesta o precisar la cantidad de calibradores y controles que se atenderán en la primera y segunda entrega.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE LOS CALIBRADORES SE ENTREGARÁN SEGÚN LOS KIT PROPUESTOS POR LOS POSTORES, PARA EL CASO DE LOS COLESTEROLES HDL Y COLESTEROL LDL, COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO Y TRIGLICERIDO ENZIMATICO, SE DEBERA DE INCLUIR CONTROLES, POR CADA KIT PROPUESTO POR LOS POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20498674098 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: **Nro.** 9 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando reactivos de laboratorio, COLESTEROL HDL, listo para usar, para equipo automatizado y que contengan calibradores y controles que permitan la realización completa de las pruebas

Debemos de entender que se requiere que el colesterol HDL incluya su propio calibrador a ser usado en los equipos automatizados de la entidad, calibrador que debe ser según el lote de reactivo a atender a la entidad

Solicitamos a la entidad, que nos aclare nuestra apreciación, de que el colesterol HDL, incluya su propio calibrador

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: a Página: 21 Numeral: 4.2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL COLESTEROL HDL ES LISTO PARA USAR Y DEBE DE INCLUIR SU PROPIO CALIBRADOR, SEGUN LA PRESENTACION PROPUESTA POR EL POSTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20498674098 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando reactivos de laboratorio, COLESTEROL HDL, listo para usar, para equipo automatizado y que contengan calibradores y controles que permitan la realización completa de las pruebas

Sin embargo la entidad no ha indicado las concentraciones que requiere dentro de los reactivos a usar, en tal sentido solicitamos que se incluya en las bases lo siguiente.

Que el reactivo de colesterol contenga, oxidasa sea de (<3000 U/I), peroxidasa (<5000 U/I) y N-etil-N-(2-hidroxi-3sulfopropil)-3-toluidinasodica(TOOS) (<1 mM), en buffer de Good, con estabilizante y conservantes apropiados

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE NO SE HAN ESTABLECIDO CONCENTRACIONES ESPECIFICAS PARA ESTE REACTIVOS POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20498674098 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando reactivos de laboratorio, COLESTEROL LDL, listos para usar, para equipo automatizado. Debemos de entender que se requiere que el colesterol LDL incluya su propio calibrador a ser usado en los equipos automatizados de la entidad, calibrador que debe ser según el lote de reactivo a atender a la entidad

Solicitamos a la entidad, que nos aclare nuestra apreciación, de que el colesterol LDL, incluya su propio calibrador

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL COLESTEROL LDL, ES LISTO PARA USAR EN EQUIPO AUTOMATIZADO Y DEBE DE INCLUIR SU PROPIO CALIBRADOR PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DE LA MARCA DE REACTIVO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código: 20498674098 Fecha de envío: 09/05/2024

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando reactivos de laboratorio, COLESTEROL HDL, listo para usar, para equipo automatizado y que contengan calibradores y controles que permitan la realización completa de las pruebas

Sin embargo la entidad no ha indicado las concentraciones que requiere dentro de los reactivos a usar, en tal sentido solicitamos que se incluya en las bases lo siguiente.

Que los reactivos contenga colesterol esterasa 1000U/I, colesterol 1200 U/I peroxidasa 1250 U/I, ascorbato oxidasa 3000 U/I, 4 aminoantipirina 1 g/l y tensio-activo 7 g/l en buffer MES 50 nM

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.2 Literal: c Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE NO SE HAN ESTABLECIDO CONCENTRACIONES ESPECIFICAS PARA ESTE REACTIVOS POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20498674098 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: **Nro.** 13 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO, sin embrago no se ha indicado los componentes provistos para que este reactivo llegue a la recuperación de +/- 99.1% al 101%. En tal sentido solicitamos al comité que solicite las siguientes concentraciones provistos en los reactivos para que cumpla con lo solicitado.

CHOD......; 100 U/I Colato de sodio......0,2 mmol/l

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: d Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE ACEPTARA ALGUNAS DE LAS CONCENTRACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEBE DECIR: COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO

CHOD <=100 U/I

POD < =1000 U/I

CHE <= 100 U/I

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20498674098 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

La entidad está solicitando 37,600 det de colesterol total enzimático, así como los respectivos calibradores, controles y complementos que permitan la realización completa de las pruebas

Debemos de indicar, que los reactivos de colesterol total enzimático, vienen en diferentes presentaciones, según las marcar ofrecidas por los postores, pero en ningún de los casos los CALIBRADORES, vienen incluidos en los kit de reactivos. Estos calibradores se proporcionan en forma separada al kit de colesterol total enzimático y esto depende de la presentación que se oferte.

Desearíamos saber si vamos a entregar 01 kit de calibrador por cada kit ofertado de colesterol total enzimatico, ya que este calibrador no se puede separar en determinaciones, como requiere la entidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: d Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE PROPORCIONARA UN CALIBRADOR POR CADA KIT DE COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO, PROPUESTO POR LOS POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20498674098 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando TRIGLICERIDOS ENZIMATICOS deben de ser lineales aproximadamente hasta 10g-dl de triglicéridos y una recuperación de +/-99.14% al 101%

Sin embrago no se ha indicado las concetraciones provistas en los reactivos para que cumplan con lo solicitado.

Buffer Good ¿¿¿¿¿¿¿¿¿..50mmol/l; pH 6.8

clorofenol ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿ 2mmol/l lipoprotein lipase¿¿¿¿¿¿¿ >- 800 U/l GK¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿ >- 500 U/l GPO¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿; >-1500 U/l POD ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿ >-900 U/l ATP ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿; 2 mmol/l 4-AF ¿¿¿¿¿¿¿¿¿; ... 0.4 mmol/l

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.2 Literal: d Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE NO SE HAN ESTABLECIDO CONCENTRACIONES ESPECIFICAS PARA ESTE REACTIVO. POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20498674098Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :MEDICORP PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:18

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando 34,400 det de triglicéridos enzimático, así como los respectivos calibradores, controles y complementos que permitan la realización completa de las pruebas

Debemos de indicar, que los reactivos de triglicéridos enzimático, vienen en diferentes presentaciones, según las marcar ofrecidas por los postores, pero en ningún de los casos los CALIBRADORES, vienen incluidos en los kits de reactivos. Estos calibradores se proporcionan en forma separada al kit de triglicéridos enzimático y esto depende de la presentación que se oferte.

Desearíamos saber si vamos a entregar 01 kit de calibrador por cada kit ofertado de triglicéridos enzimático, ya que este calibrador no se puede separar en determinaciones, como requiere la entidad

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.2 Literal: e Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE PROPORCIONARA UN CALIBRADOR POR CADA KIT DE TRIGLICERIDOS ENZIMATICO, PROPUESTO POR LOS POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20498674098Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :MEDICORP PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:18

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

La entidad está solicitando como TIEMPO DE EXPIRACIÓN: NO MENOR A 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

Debemos de indicar que, según la metodología y su propia naturaleza de uso, algunos reactivos de bioquímica, no cuentan con la estabilidad y reproductibilidad, mayor a los 12 meses.

Solicitamos al comité, que reconsidere la exigencia de los vencimientos de los reactivos de laboratorio de a 09 meses a mas, contados desde el internamiento en los almacenes de la entidad asi como deberán de acompañar la respectiva carta de compromiso de canie.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.2 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE ACEPTARA EL TIEMPO MINIMO DE EXPIRACION DE LOS REACTIVOS DE 09 MESES COMO MINIMO EN LA PRIMERA ENTREGA Y CON CARTA DE COMPROMISO DE CANJE A SOLICITUD DE LA ENTIDAD, Y EN LA SEGUNDA ENTREGA SERA CON 12 MESES COMO MINIMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 12 meses a partir de la fecha de entrega.

DEBE DECIR:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 9 meses a partir de la fecha de la primera entrega con carta de compromiso de canje y no menor de 12 meses a partir de la fecha de la segunda entrega.

Fecha de Impresión:

23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20498674098 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : MEDICORP PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:18

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

La entidad esta solicitando como requisistos de calificación / habilitación, solo la presentación de la constancia de autorización sanitaria de funcionamiento, la cual deberá estar a nombre del postor.

Sin embargo, no ha solicitado la presentación del certificado de buenas practicas de almacenamiento ni el certificado de buenas prácticas de distribución y transporte, los cuales deberán estar a nombre del postor debido a que la presentación de estos documentos esta regulada por la resolución ministerial nros 132-2015/MINSA y el decreto supremo 014-2011-SA

Solicitamos al comité que requiera como documentos de presentación obligatoria, los certificados de buenas practicas de almacenamiento y el certificado de buenas prácticas de distribución y transportes a nombre del postor

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, POR CUANTO LOS DOCUMENTOS CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y EL CERTIFICADO DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE, SI SE ESTAN SOLICITANDO EN LAS BASES, COMO DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA. (PAG. 16-17)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:34:09

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

Solicitan reactivos con tiempo de expiración no menor de 12 meses a partir de la fecha de entrega.

Teniendo en consideración que solicitan dos entregas anuales, entendemos que los reactivos solicitados los van a consumir en 6 meses, por lo que solicitamos al comité aceptar la oferta de reactivos con tiempo de expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: se Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE ACEPTARA EL TIEMPO MINIMO DE EXPIRACION DE LOS REACTIVOS DE 09 MESES COMO MINIMO EN LA PRIMERA ENTREGA Y CON CARTA DE COMPROMISO DE CANJE A SOLICITUD DE LA ENTIDAD, Y EN LA SEGUNDA ENTREGA SERA CON 12 MESES COMO MINIMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 12 meses a partir de la fecha de entrega.

DEBE DECIR:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 9 meses a partir de la fecha de la primera entrega con carta de compromiso de canje y no menor de 12 meses a partir de la fecha de la segunda entrega.

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:34:09

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

De los 4 reactivos que solicitan, indican una característica, que es especifica de algunas marcas:

Recuperación de 1/- 99.1% al 101%

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren la característica en mención como OPCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE CONSIDERARA COMO OPCIONAL LA CARACTERISTICA DE RECUPERACION PARA LOS 4 REACTIVOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Recuperación: Debe tener una recuperación de +/- 99.1% al 101 %

DEBE DECIR:

Recuperación: Debe tener una recuperación de +/- 99.1% al 101 % (Opcional)

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 09/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:34:09

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

De los 4 reactivos que solicitan, indican una característica, que es especifica de algunas marcas:

Estabilidad: Los reactivos deben ser estables a temperatura de refrigeración hasta la fecha indicada en a caja

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren la característica en mención de acuerdo a cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE LOS REACTIVOS DEBE SER ESTABLES, SEGÚN LO DETALLADO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

 Ruc/código :
 20505110651
 Fecha de envío :
 09/05/2024

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:34:09

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

De acuerdo a bases solicitan los reactivos en numero de determinaciones.

Teniendo en consideración que van a utilizar los productos en analizadores automatizados, consultamos si considerarán las determinaciones de acuerdo al cuadro de equivalencia que presente el proveedor al momento de entregar los productos o si considerarán una (01) determinación a 1 ml de reactivo entregado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 4.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE CONSIDERARA UNA DETERMINACION EQUIVALE A 1 ML.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20547629338 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INTELLI-CHECK S.A.C. Hora de envío : 18:50:35

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, páginas 21 y 22 de las bases, en las Especificaciones Técnicas de los 4 reactivos requeridos, solicitan ACCESORIOS: calibradores, controles, complementos, accesorios que permitan la realización completa de la prueba; en este sentido por la naturaleza de solicitar reactivos abiertos que puedan trabajarse en diversos analizadores bioquimicos, entendemos que seran aceptados en la oferta calibradores y controles internos de tercera opinion. Es por ello, que solicitamos amablemente a la entidad confirmar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE LOS CALIBRADORES Y CONTROLES DEBERAN SER DE LA MISMA MARCA DE LOS REACTIVOS PROPUESTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20547629338 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INTELLI-CHECK S.A.C. Hora de envío : 18:50:35

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, páginas 21 y 22 de las bases, en las Especificaciones Técnicas de los 4 reactivos requeridos, solicitan TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega para todos los reactivos requeridos, sin embargo teniendo en consideracion que en el mercado existen productos de marcas reconocidas que por el tipo de materia prima que utilizan cuentan con una vigencia menor a lo solicitado, en virtud al principio de libertad de concurrencia, Solicitamos amablemente a la entidad que acepten la oferta de reactivos con 03 meses de vigencia con carta de compromiso de canje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE ACEPTARA EL TIEMPO MINIMO DE EXPIRACION DE LOS REACTIVOS DE 09 MESES COMO MINIMO EN LA PRIMERA ENTREGA Y CON CARTA DE COMPROMISO DE CANJE A SOLICITUD DE LA ENTIDAD, Y EN LA SEGUNDA ENTREGA SERA CON 12 MESES COMO MINIMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 12 meses a partir de la fecha de entrega.

DEBE DECIR:

TIEMPO DE EXPIRACIÓN: no menor de 9 meses a partir de la fecha de la primera entrega con carta de compromiso de canje y no menor de 12 meses a partir de la fecha de la segunda entrega.

> Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, página 22 de las bases, en las Caracteristicas Técnicas de los 4 reactivos requeridos, señalan en CARACTERISTICAS GENERALES: Los Reactivos seran compatibles con los siguientes Analizadores Bioquimicos Automatizados "Mindray Modelo BS-240 PRO, Mindray Modelo BS-230, Human Modela HUMASTAR 200, Biobase Modelo BK 200, Alphatec Modelo SCIENCIO ALPHATEC 200 y TECOM Modelo TC 6030" con respecto a lo mencionado, sabemos que en el listado de analizadores encontramos marcas nacionales como Alphatec, considerando que una marca internacional de reactivos no podria validar su uso en una marca nacional segun normativa. Teniendo en cuenta este criterio, solicitamos amablemente a la entidad que los reactivos ofertados sean compatibles con uno o más del listado de analizadores, para una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE LOS REACTIVOS A ADQUIRIR, DEBEN DE SER COMPATIBLES CON TODOS NUESTROS ANALIZADORES BIOQUIMICOS AUTOMATIZADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20547629338 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INTELLI-CHECK S.A.C. Hora de envío : 18:50:35

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, páginas 21 y 22 de las bases, en las Especificaciones Técnicas de los 4 reactivos requeridos, solicitan EQUIPO: Analizador Bioquimico automatizado para la realización completa de la prueba, sin embargo en caracteristicas generales mencionan el listado de equipos que tendrian que ser compatibles los reactivos solicitados, teniendo en cuenta lo descrito, se entiende que no estan solicitando EQUIPO en cesión de uso y solamente el requerimiento es de reactivos. Es por ello, que solicitamos amablemente a la entidad aclarar si nuestro entender es correcto y excluir el punto de EQUIPO para la acreditación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACION ES SOLO LA ADQUISICION DE REACTIVOS, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON NUESTROS ANALIZADORES BIOQUIMICOS AUTOMATIZADOS EXISTENTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, páginas 21 y 22 de las bases, en las Especificaciones Técnicas de reactivo de COLESTEROL TOTAL y TRIGLICERIDOS, mencionan en Estabilidad: "Los reactivos deben ser estables en refrigerador (2-10°C) y al abrigo de la luz hasta la fecha de vencimiento indicada en la caja ". Ante lo mencionado, existen en el mercado diversos fabricantes y metodologias; las cuales manejan reactivos en un rango de refrigeración 2 a 8 °C o segun la marca propia del fabricante de cada analizador. Por lo que solicitamos que se considere de manera general como lo mencionan en los demas reactivos que deben ser estables a temperatura de refrigeración hasta la fecha de vencimiento indicada en la caja.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL RANGO DE CONSERVACIÓN DE LOS REACTIVOS ES DE 2 A 10 °C, POR LO QUE EL RANGO DE 2 A 8 °C ESTA INCLUIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, página 22 de las bases, en las Caracteristicas Generales, indican que los "Reactivos deben estar debidamente rotulados, debiendo contener los datos que permitan su identificación, asi como el N° de lote, N° de Registro Sanitario, Fecha de Producción y Fecha de Vencimiento". Ante lo expuesto, sabemos que los datos de registro sanitario y fecha de produccion no necesariamente son mencionados en el rotulado del reactivo; ya que, normalmente cuando son reactivos internacionales y estos son importados el registro sanitario es mencionado en el reacondicionamiento; y en el caso de la fecha de producción es mencionada en su respectivo COA. Teniendo en cuenta estos criterios solicitamos amablemente que puedan aceptar acreditar la fecha de producción con el COA y la mencion del N° de registro sanitario en el reacondicionado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE LOS REACTIVOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS, DEBEN DE CUMPLIR CON LO INDICADO POR DIGEMID D.S. 016- 2011 SA Y PARA SER COMERCIALIZADOS E INTERNADOS AL MERCADO PERUANO, DEBEN DE CONTAR CON EL RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO Y SU CERTIFICADO DE ANALISIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

En el capitulo III, numeral 3.1, páginas 21 y 22 de las bases, en las Especificaciones Técnicas de los 4 reactivos requeridos, solicitan Recuperación: "De tener una recuperación de +/- 99.1% al 101%". Tenemos entendido que la entidad menciona por cada reactivo las presentaciones necesarias a más y teniendo en cuenta esto, la caracteristica de recuperación no seria relevante ya que los postores estamos sujetos a cumplir con las determinaciones solicitadas a más segun lo mencionado por cada reactivo. Es por ello, que solicitamos amablemente a la entidad no incluya el item de recuperación en la acreditación ya que de manera obligatoria se cumplira con las presentaciones requeridas de cada reactivo, sin afectar los solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE CONSIDERARA COMO OPCIONAL LA CARACTERISTICA DE RECUPERACION PARA LOS 4 REACTIVOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: Recuperación: Debe tener una recuperación de +/- 99.1% al 101 %

DEBE DECIR: Recuperación: Debe tener una recuperación de +/- 99.1% al 101 % (Opcional)

Fecha de Impresión: 23/05/2024 02:18

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

En la página 15 de las bases administrativas, se indica lo siguiente:

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 120 días calendario, conformado por 02 entregas periódicas, según el siguiente detalle:

Primera entrega: A los 10 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de compra.

Segunda entrega: A los 10 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de compra, la cual se realizará en mes octubre del presente año.

Dentro de las bases administrativas, señalan que el plazo de entrega sea en días calendarios, sin embargo, al indicar días calendarios también se estaría considerando los sábados y domingos en la atención del plazo de entrega, sabiendo que muchas instituciones no atienden en esos días.

Por lo tanto, solicitamos al comité de selección en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considere último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, EN CASO DE QUE EL ULTIMO DIA DE ENTREGA SEA UN FERIADO, SABADO O DOMINGO, SE CONSIDERARA ULTIMO DIA DE PLAZO DE ENTREGA EL 1ER DIA HABIL SIGUIENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío: 20547629338 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INTELLI-CHECK S.A.C. Hora de envío : 18:50:35

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

En la página 17 de las bases solicitan:

i)Copia Simple del Registro Sanitario vigente y PROTOCOLO DE ANALISIS a la fecha de presentación de ofertas e internamiento del de los bienes. Para el caso de productos fabricados en el extranjero, en el marco de lo establecido en el D.S. Nº 012-2016-SA, el postor debe presentar Declaración Jurada de presentación de solicitud de Certificación de BPM y estar comprendido en el lisado de laboratorios extranjeros pendientes de certificación BPM emitido por la ANM.

Entendemos que el Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis) del producto ofertado que se presentará en el oferta es referencial y NO acredita la vigencia solicitada en las especificaciones técnicas de los reactivos NI corresponde al LOTE que se ingresará al almacén en caso seamos adjudicados. Solicitamos al Comite de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: i Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE SE HA SOLICITADO EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO, DONDE APARECE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE DEL REACTIVO QUE INGRESARA A LA ENTIDAD, INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ PARA VERIFICAR LA FECHA DE VENCIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

En la página 17 de las bases solicitan:

i)Copia Simple del Registro Sanitario vigente y PROTOCOLO DE ANALISIS a la fecha de presentación de ofertas e internamiento del de los bienes. Para el caso de productos fabricados en el extranjero, en el marco de lo establecido en el D.S. Nº 012-2016-SA, el postor debe presentar Declaración Jurada de presentación de solicitud de Certificación de BPM y estar comprendido en el lisado de laboratorios extranjeros pendientes de certificación BPM emitido por la ANM.

Entendemos que el certificado de análisis solicitado corresponde SOLO al reactivo y NO es necesaria la presenteación de los certificados de analisis de otros consumibles (Calibradores y/o soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Solicitamos al Comite de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE LOS CALIBRADORES Y CONTROLES DEBEN PRESENTARSE EN LA PROPUESTA, TENIENDO FECHAS DE VENCIMIENTO MAYOR O IGUAL A LAS ESTABLECIDAS PARA LOS 4 REACTIVOS SOLICITADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

En la página 17 de las bases solicitan:

i)Copia Simple del Registro Sanitario vigente y PROTOCOLO DE ANALISIS a la fecha de presentación de ofertas e internamiento del de los bienes. Para el caso de productos fabricados en el extranjero, en el marco de lo establecido en el D.S. Nº 012-2016-SA, el postor debe presentar Declaración Jurada de presentación de solicitud de Certificación de BPM y estar comprendido en el lisado de laboratorios extranjeros pendientes de certificación BPM emitido por la ANM.

Al respecto, los fabricantes internacionales en sus certificados de análisis DECLARAN DIVERSOS DATOS Y/O INFORMACIÓN LOS MISMOS Y/O DENOMINACIÓN Y/O NOMBRE DEL DOCUMENTO y son firmados por diferentes responsables del fabricante, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de información y el nombre del documento puede variar en cada fabricante ,ya que, no es requisito obligatorio en otros países.

Por lo que, solicitamos al Comité de Selección que se acepte el Certificado de Análisis o CERTIFICADO DE CONFORMIDAD o REPORTE DE INSPECCIÓN según lo autorizado en el Registro Sanitario y/o cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VERIFICADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE DEBE CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 34
Consulta/Observación:
En las bases indican: (pag. 17)

i)Copia Simple del REGISTRO SANITARIO VIGENTE y Protocolo de Análisis a la fecha de presentación de ofertas e internamiento del de los bienes. Para el caso de productos fabricados en el extranjero, en el marco de lo establecido en el D.S. Nº 012-2016-SA, el postor debe presentar Declaración Jurada de presentación de solicitud de Certificación de BPM y estar comprendido en el lisado de laboratorios extranjeros pendientes de certificación BPM emitido por la ANM.

Entendemos que la presentacion del Registro Sanitario solicitado corresponde SOLO al reactivo y NO es necesaria la presenteación del mismo para otros consumibles (Calibradores y/o soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Solicitamos al Comite de Selección indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

REVISADA SU CONSULTA SE ACLARA QUE ES NECESARIO LA PRESENTACION DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DE LOS CALIBRADORES Y CONTROLES EN LA PRESENTACION DE OFERTAS E INTERNAMIENTO DE LOS BIENES O SE PODRA PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR DIGEMID, DONDE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 35
Consulta/Observación:

En las bases indican: (pag. 17)

i)Copia Simple del Registro Sanitario vigente y Protocolo de Análisis a la fecha de presentación de ofertas e internamiento del de los bienes. Para el caso de productos fabricados en el extranjero, en el marco de lo establecido en el D.S. Nº 012-2016-SA, el postor debe presentar Declaración Jurada de presentación de solicitud de Certificación de BPM y estar comprendido en el lisado de laboratorios extranjeros pendientes de certificación BPM emitido por la ANM.

Entendemos que la Declaración Jurada de presentación de solicitud de Certificación de BPM solo es en caso el laboratorio no tenga la certificación BPM vigente, por esta razon al nosotros presentar la certificación ISO 13485 ya no seria necesaria la presentación de este documento.

Solicitamos al Comite de Selección que indique si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

REVISADA SU CONSULTA, SE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACION, SE PODRA PRESENTAR CERTIFICADO DE BPM o el ISO 13485

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Fecha de envío : 20547629338 09/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INTELLI-CHECK S.A.C. Hora de envío : 18:50:35

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación: En las bases indican: (pag. 17)

j) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o Reposicion por vicios ocultos.

Solicitamos al Comité de Selección nos aclare la cantidad de dias en la cual se deba realizar el Canje y/o Reposicion por vicios ocultos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: j Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, QUE LA DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE CANJE PODRA HACERSE EFECTIVA 2 MESES ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS REACTIVOS, DEBIENDO CONCLUIRSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS CALENDARIOS, DESDE LA SOLICITUD DE CANJE POR PARTE DE LA ENTIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-REDS.T-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA

Ruc/código :20547629338Fecha de envío :09/05/2024Nombre o Razón social :INTELLI-CHECK S.A.C.Hora de envío :18:50:35

Consulta: Nro. 37
Consulta/Observación:

En las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica: (Pagina 19)

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes de la entidad sito en Av. Gregorio Albarracín N° 526, Distrito de Tacna ¿ Tacna, en el horario de atención de 8:00 a 15:00 hrs.

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de Selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.4 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DEBE IR DIRIGIDA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, MED. MARCO ANTONIO ADUVIRE TAHUAYA Y CON ATENCION A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

23/05/2024 02:18